

## Metrofinanciera presenta convenio concursal ante juez

*La Sofom indica que una vez presentado, el juez lo pondrá a la vista de los acreedores reconocidos*

Metrofinanciera, S.A. DE C.V., Sofom, E.N.R., informó que ayer el conciliador Víctor Manuel Aguilera Gómez presentó al juez el convenio concursal que con arreglo a los títulos quinto y décimo cuarto de la Ley de Concursos Mercantiles celebran Metrofinanciera con sus acreedores firmantes.

En un comunicado de prensa, la Sofom indica que una vez presentado, el juez lo pondrá a la vista de los acreedores reconocidos para que transcurridos los plazos que marque la ley verifique que la propuesta de convenio reúna todos los requisitos y dicte la resolución que apruebe el convenio.

Dentro del plazo que otorga el juez a los demás acreedores, los que aún no lo hayan firmado podrán hacerlo. (El Semanario Agencia, ESA)